



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 622 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 9863 y 10670/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante las actuaciones de referencia, se solicitan las promociones de los agentes Rubén Alejandro Moriello y Mariana Cintia Suppa al cargo de Escribiente Primero; Jesica Paola Castro y Exel Hugo Marfil al cargo de Escribiente y Roberto Antonio Gatta al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó la situación de revista de los mencionados agentes mediante Memo RRLL N° 656/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1322/05-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Rubén Alejandro Moriello, Legajo N° 5458, al cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Medicina Forense.

Art. 2°: Promover a la agente Yesica Paola Castro, Legajo N° 5105, al cargo de Escribiente en el Departamento de Mesa de Entradas, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 3°: Promover al agente Exel Hugo Marfil, Legajo N° 5104, al cargo de Escribiente en el Departamento de Mesa de Entradas, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 4°: Promover al agente Roberto Antonio Gatta, Legajo N° 2373, al cargo de Jefe de Despacho de 1° en la Oficina de Intendencia dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Promover a la agente Mariana Cintia Suppa, Legajo N° 6067, al cargo de Escribiente Primero en la Dirección Editorial Jusbaire.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Medicina Forense, al Departamento de Mesa de Entradas, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Dirección Editorial Jusbaire, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 622 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires